

	POLÍTICA DE FRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN	Código: AP-ODGG-016
		Versión: 02
		Emisión: 16/04/2026

1. OBJETIVO

Prevenir, detectar y sancionar cualquier acto de fraude, corrupción o soborno, asegurando que todas las actividades de la empresa se desarrollen con ética, transparencia y cumplimiento de la normativa vigente.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todos los trabajadores, directivos, socios, proveedores, contratistas y terceros que actúen en nombre de **Agroinsumos Los Pinos S.A.S.**

3. PRINCIPIOS

Agroinsumos Los Pinos S.A.S., consciente de los efectos negativos que puede generar el fraude y la corrupción en su reputación, sus finanzas, y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos está comprometida con el desarrollo de sus negocios y actividades bajo los principios de ética y transparencia, y manifiesta su posición de:

- ❖ Transparencia en todas las operaciones.
- ❖ Cumplimiento de la ley.
- ❖ Integridad en las relaciones comerciales.
- ❖ Cero tolerancia frente al fraude y la corrupción.

4. CONDUCTAS PROHIBIDAS

Agroinsumos Los Pinos S.A.S., toma las medidas necesarias con el fin de combatir los flagelos de fraude y corrupción, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles que permitan su prevención detección y tratamiento.

Se prohíbe estrictamente:

- ❖ Ofrecer o recibir sobornos o beneficios indebidos.
- ❖ Alterar o manipular información financiera.
- ❖ Uso indebido de activos de la empresa.
- ❖ Falsificación de documentos.
- ❖ Ocultar conflictos de interés.
- ❖ Realizar pagos no autorizados a terceros.

	POLÍTICA DE FRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN	Código: AP-ODGG-016
		Versión: 02
		Emisión: 16/04/2026

Agroinsumos Los Pinos S.A.S. DECLARA que se compromete a dirigir sus esfuerzos para prevenir y sancionar conductas que impliquen acciones corruptas bajo la regla general de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, sea esta de carácter interno (realizado por el personal de **Agroinsumos Los Pinos S.A.S** o externo realizado por agentes externos a **Agroinsumos Los Pinos S.A.S**, así como las realizadas a nivel nacional dentro del territorio colombiano como internacional atravesando la frontera colombiana.

En este sentido, la presente política y sus políticas anexas irradian todos los procedimientos, procesos, políticas, códigos y ante cualquier situación deberán considerarse primero los principios, lineamientos y directrices emanadas de estos instrumentos de transparencia y ética empresarial.

Por consiguiente, en **Agroinsumos Los Pinos S.A.S**, están prohibidas las conductas encaminadas a dar, ofrecer o prometer a un servidor público nacional o extranjero, directa o indirectamente, sumas de dinero, cualquier objeto de valor pecuniario u otro beneficio o utilidad, a cambio de que el servidor público realice, omita o retarde cualquier acto relacionado con el ejercicio de sus funciones y en relación con un negocio o transacción nacional o internacional.

Oscar Enrique Baquero
Representante Legal

	POLÍTICA DE FRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN	Código: AP-ODGG-016
		Versión: 02
		Emisión: 16/04/2026

1. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Descripción	Responsable	Fecha
01	Creación del Documento	Oficial de Cumplimiento	21/08/2024
02	Se realiza verificación de la información de fondo del documento.	Profesional de SGC/SST	16/04/2026

Elaboró: Giovanni A. Murcia	Revisó: Giovanni A. Murcia	Aprobó: Oscar E. Baquero
Responsable: Profesional de SGC/SST	Responsable: Profesional de SGC/SST	Responsable: Representante Legal